ACTA No. 10/2021.

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 20:14 VEINTE HORAS CON CATORCE MINUTOS DEL DÍA 30 TREINTA DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO, EN EL SALÓN DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 41, 61, 62, 64 Y 74 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN RELACIÓN CON EL 28 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL ABRE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2018 – 2021**.

1.- LISTA DE PRESENTES.

EL LIC. JAIRO ARMANDO ÁLVAREZ VACA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE A PASAR LISTA DE PRESENTES, ENCONTRÁNDOSE DENTRO DEL RECINTO LOS CC. T.S.U. LUIS GERARDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. KAREL JIMÉNEZ GUTIÉRREZ, SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO; Y, LOS REGIDORES: C. SALVADOR ARÉVALO VÁZQUEZ, C. MA. DE LOS ÁNGELES FERRO CAMPOS, C. ELIODORO PEÑA MEJÍA, PROFRA. MIREYA GUADALUPE OLALDE SÁNCHEZ, LIC. MARCO ALONSO GONZÁLEZ ARREDONDO, PROFRA. GABRIELA TERÁN RAMOS, PROFR. JAVIER RAMÍREZ ENRÍQUEZ, PROFRA. AIDAVETH GARCÍA MONJARÁS, ARQ. JOSÉ ISRAEL IBÁÑEZ SÁNCHEZ E ING. ISSAC TORRES ORTIZ.

2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM.

ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL POR ENCONTRARSE PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2018 – 2021.

3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021.

ACTO CONTINUO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2018 – 2021, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA: 1.- LISTA DE PRESENTES, 2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM, 3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, 4.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA SEGUNDA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, 5.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO CON LA LIGA MUNICIPAL DE FOOT BALL DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., A. C., PARA EL USO TEMPORAL EN COMODATO A TÍTULO GRATUITO DEL INMUEBLE CONOCIDO COMO "CAMPO DEL INTERNADO", POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 05 DE ABRIL DE 2021 Y HASTA EL 09 DE OCTUBRE DE 2041, 6.- CLAUSURA. UNA VEZ ANALIZADO, CON 12 DOCE VOTOS A FAVOR, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.**

4.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA SEGUNDA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA QUE, PARA EL DESARROLLO DE ESTE TEMA SE ENCUENTRA PRESENTE LA C.P. SANDRA ALICIA HURTADO PÉREZ, TESORERA MUNICIPAL, A QUIEN LE CONCEDO EL USO DE LA VOZ.

LA TESORERA MUNICIPAL EXPONE QUE, SE PRESENTA LA SEGUNDA MODIFICACIÓN DE ESTE EJERCICIO FISCAL 2021, COMENZANDO EL AÑO CON UN TECHO FINANCIERO DE $349,529,800.78 (TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS 78/100 M. N.) Y SE INYECTA UN REMANENTE POR $4,295,251.09 (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 09/100 M. N.) DEL EJERCICIO FISCAL 2020, ADEMÁS DE $5,000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M. N.) QUE EL ALCALDE GESTIONO CON LA SECRETARÍA DE FINANZAS, POR LO QUE NUESTRO TECHO FINANCIERO INCREMENTA $9,295,251.09 (NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 09/100 M. N.) Y DEBEMOS CONSIDERAR ADEMÁS LA DISMINUCIÓN QUE HACE LA FEDERACIÓN EN LOS FONDO I Y II, SON $760,410.00 (SETECIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M. N.) DEL FONDO I Y $670,620.00 (SEISCIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M. N.) DEL FONDO II. EN GASTO CORRIENTE ES DONDE SE PRESENTA EL SUPLEMENTO DE LOS $9,295,251.09 (NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 09/100 M. N.), POR LO QUE PROCEDO A REALIZAR LA EXPOSICIÓN CORRESPONDIENTE E INFORMO QUE EN CIERTAS ÁREAS SE PRESUPUESTÓ MENOS EN COMBUSTIBLE Y SE HACE LA INYECCIÓN DE RECURSO, ADEMÁS ALGUNAS COSAS COMO EL COMBUSTIBLE DE SEGURIDAD PÚBLICA Y SERVICIOS MUNICIPALES SE RECORTA DEL FONDO II Y SE PASA A GASTO CORRIENTE.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALA QUE, EN SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO SE INYECTA UN RECURSO DE $150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M. N.) PORQUE SE REQUIERE LA

Nº . 0594

ACTUALIZACIÓN DE VARIOS REGLAMENTOS, PRINCIPALMENTE EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA COMO EL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO, QUE LO SOLICITAN GOBIERNO DEL ESTADO.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PUNTUALIZA QUE, ES MISMA OBSERVACIÓN SE RECIBIÓ, YA QUE EN UN PERÍODO NO MUY LARGO SERÁ NECESARIO QUE LOS ÁRBITROS CALIFICADORES, CELADORES Y PARAMÉDICOS QUE ESTÁN EN ESA ÁREA REALICEN LA PRUEBA DE CONTROL Y CONFIANZA, LO QUE SE CONTEMPLA DENTRO DE LAS METAS QUE SE DEBEN CUMPLIR EN EL TEMA DE SEGURIDAD.

EL REG. ING. ISSAC TORRES ORTIZ DICE QUE, ME PREOCUPA EL TEMA SOBRE A QUIÉN SE CONTRATE PARA HACER LOS REGLAMENTOS Y HABRÁ ALGÚN PROCESO PARA CONTAR CON ELLOS A LA BREVEDAD.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MENCIONA QUE, ES UN PROCESO QUE NO SE PUEDE LIMITAR DE MANERA ANUAL, YA QUE TODOS LOS REGLAMENTOS DEBEN ESTARSE ACTUALIZANDO Y SE REQUIERE ADEMÁS DE NUEVOS REGLAMENTOS, AHORITA LO QUE SE BUSCA ES ATENDER LA INSISTENCIA DE GOBIERNO DEL ESTADO PARA ACTUALIZAR EL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO, PARA LO CUAL SE TENDRÁ QUE CONTRATAR A UN DESPACHO, Y AUNQUE GOBIERNO DEL ESTADO NO HAN ESTABLECIDO UNA TEMPORALIDAD, PERO SÍ CONTAMOS CON LA PARTIDA O DEMOSTRAMOS QUE YA LO CONTRATAMOS, AHÍ COMIENZA EL PROCESO. EN SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE SERVICIOS MUNICIPALES SE CONTEMPLA LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (MIA), SIENDO LA MÁS COMPLICADA Y LA MÁS CARA, PORQUE ESTE AÑO SE ESTARÁ HACIENDO LA MIA DEL PUENTE EMETERIO PÉREZ, DEL LIBRAMIENTO NORTE Y RELLENO SANITARIO, LAS PRIMERAS DOS PASAN POR OBRAS PÚBLICAS Y ÉSTA A SERVICIOS MUNICIPALES, LA SMAOT Y LA PAOT ESTÁN REVISÁNDOLO Y LA MÍA CONTEMPLA EL ESTUDIO HIDROLÓGICO, PORQUE SE PUEDEN DAÑAR LAS VENAS DE LOS POZOS Y AGUAS SUBTERRÁNEAS. LA LICITACIÓN TENDRÁ QUE HACERSE Y BUSCAMOS CONSULTORES QUE TENGAN CIERTA INFLUENCIA CON LA SMAOT Y LA PAOT PARA QUE SEA MÁS RÁPIDO.

EL REG. ING. ISSAC TORRES ORTIZ EXPRESA QUE, EXISTE UN TEMA DE CÁMARAS EN SEGURIDAD PÚBLICA Y ME GUSTARÍA SABER EN QUÉ CONSISTE.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INDICA QUE, FUI A CONSEGUIR $5,000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M. N.) CON EL GOBERNADOR DEL ESTADO Y LA SECRETARÍA DE FINANZAS CON UN OBJETIVO Y ESE ES EL TEMA DE SEGURIDAD, DICHO RECURSO LO REPARTIREMOS EN VARIAS COSAS, UNA DE ELLAS ES EL OPERATIVO, DONDE A LOS POLICÍAS SE LES PAGAN $450.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M. N.) DIARIOS Y CADA DÍA TENEMOS HASTA 25 POLICÍAS EXTRAS ADEMÁS DEL TURNO NORMAL, EL DÍA VIERNES DE LA SEMANA PASADA ESTUVE CON LOS POLICÍAS SEIS HORAS PLATICANDO, QUIENES HAN PEDIDO REITERADAMENTE EL TEMA DE LOS EXTRAORDINARIOS Y CON ESOS OPERATIVOS HA BAJADO EL TEMA DELICTIVO PRIMORDIALMENTE EN ROBOS, ADEMÁS NOS ENVIARON 150 ELEMENTOS DE LA SEDENA AL MUNICIPIO, TENEMOS UN CÁLCULO DE APROXIMADAMENTE $1,600,000.00 (UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.) DE EXTRAORDINARIOS DESDE QUE INICIÓ EL OPERATIVO HASTA EL 20 DE MAYO, Y EL OPERATIVO ES DIARIO; ADEMÁS COMO AYUNTAMIENTO TENÍAMOS QUE SALIR CON UNA RESPUESTA OBLIGATORIA EN EL TEMA CIUDADANO Y EL TEMA DE SEGURIDAD ES EL QUE SE PONE EN PRIMER LUGAR, POR LO QUE QUEREMOS TRABAJAR CON LA EMPRESA SEGURITECH, QUE ES LA EMPRESA QUE SE ENCARGA DE LA SEGURIDAD A NIVEL NACIONAL Y EN EL ESTADO DE GUANAJUATO FUE QUIEN SE ENCARGÓ DEL PROGRAMA ESCUDO, LE PEDÍ AL DUEÑO DE LA EMPRESA QUE NOS PRESENTARÁ UNA ALTERNATIVA PARA ATENDER EL TEMA DE SEGURIDAD Y PONE SOBRE LA MESA EL PROYECTO QUE DENOMINAN COLONIA SEGURA, ES UN PROGRAMA QUE NACE CON UNA INICIATIVA MUY CLARA, QUE ES PERSONALIZAR LA SEGURIDAD, HICIMOS COMO 15 VISITAS EN VARIAS COLONIAS PARA PRESENTAR EL PROYECTO Y SU ACEPTACIÓN ES BUENA, COINCIDEN EN LA NECESIDAD DE CREAR UN PROGRAMA QUE NOS AYUDE A REIVINDICAR LA SEGURIDAD PRINCIPALMENTE EN LAS COLONIAS CON MAYOR AFECTACIÓN COMO A BANDA, LÁZARO CÁRDENAS, LA ESPERANZA, ENTRE OTRAS. COLONIA SEGURA ES UN PROGRAMA QUE HA TENIDO MUCHO ÉXITO EN SAN LUIS POTOSÍ CAPITAL, ESTADO DE HIDALGO Y CIUDAD DE MÉXICO, Y SERÍAMOS EL PRIMER MUNICIPIO EN TODO EL ESTADO EN IMPLEMENTARLO, PROYECTO QUE SE PRESENTARÁ EN TODOS LOS MUNICIPIOS PARA QUE LOS INTERESADOS LO ADQUIERAN, YA LO PLATIQUÉ CON GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y ESTÁ DISPUESTO EN APOYAR CON EL 50% O HACER UNA SEGUNDA ETAPA, EL PROYECTO TIENE DOS VERTIENTES, LA PRIMERA ES QUE LAS COLONIAS SEAN PARTE DEL PROYECTO EN FORMA Y LA SEGUNDA ES EL MONITOREO QUE SE HACE A TRAVÉS DEL C4, RECUERDEN QUE SEGURITECH CREÓ PRÁCTICAMENTE TODOS LOS C4 Y C5 DEL PAÍS, EL PROGRAMA CONSISTE EN ENTREGAR A LA GENTE UN KIT Y SE ENTREGA A CIERTO NÚMERO DE CUADRAS POR COLONIA, LA IDEA ES QUE EN CADA CALLE O CADA DOS CASAS EXISTA UN KIT DE SEGURIDAD, ADEMÁS DE LA INSTALACIÓN DE CÁMARAS CON WIFI INTEGRADO, MISMAS QUE SE INSTALARAN EN TODAS LAS CALLES Y SE PODRÁN CONTROLAR DESDE EL C4, LA INTENCIÓN ES COLOCAR TAMBIÉN ALARMAS EN CADA UNA DE LAS CASAS, PERO PARA INICIAR

SE COLOCARÁN EN CADA UNA DE LAS CALLES PARA AHUYENTAR A LOS DELINCUENTES, ESTAS ALARMAS SON ESTILO BANCARIOS QUE SE COLOCAN EN LAS CASAS O LUGARES CON CIERTA AFLUENCIA, ADEMÁS SE CONTARA CON UNA APLICACIÓN QUE TODOS LOS CIUDADANOS PODREMOS ACTIVAR EN NUESTRO TELÉFONO CELULAR, QUE PERMITIRÁ AL 911 UN NUEVO ESTILO DE ATENCIÓN QUE NOS AYUDARÁ A PODER CONTROLAR LAS ALARMAS Y ESTAR AL PENDIENTE DE LOS VECINOS, LO INTERESANTE DE ÉSTA ES QUE AL ACTIVARLA PODEMOS VER A LA PERSONA DEL 911 A TRAVÉS DE VIDEO LLAMADA, QUE AL EMPLEAR ES COMO SI TUVIÉRAMOS OTRA CÁMARA QUE EL C4 PUEDE ESTAR MONITOREANDO Y LA ÚLTIMA PARTE DEL KIT SON ALARMAS PERSONALES, QUE ES UN SIMPLE LLAVERO Y EN CASO DE EMERGENCIA, PODERLO ACTIVAR. ESTE ES UN PROGRAMA PILOTO QUE SE HA APLICADO EN OTRAS CIUDADES Y LA INTENCIÓN DE NOSOTROS ES PODER GESTIONARLO CON GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, LO QUE YA PLATIQUÉ CON LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO Y NOS PIDEN QUE SÍ LO APLICAMOS, MOSTREMOS LOS RESULTADOS PARA QUE OTROS MUNICIPIOS VEAN LA POSIBILIDAD DE CONTRATARLO, EN ESTE MOMENTO SE ESTARÁ DESTINANDO LA CANTIDAD DE $2,500,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M. N.) Y GOBIERNO DEL ESTADO ESTARÍA APORTANDO OTRA CANTIDAD IGUAL PARA QUE AUMENTE LA CANTIDAD DE INSTALACIÓN DE CÁMARAS.

EL REG. ING. ISSAC TORRES ORTIZ PREGUNTA QUÉ SÍ ESE RECURSO SE CONVENDRÁ CON GOBIERNO DEL ESTADO Y SÍ SE MODIFICARÁ TODA LA PARTE DEL C4, ADEMÁS OBSERVO QUE SE TRATA DE INSTALACIÓN, MONITOREO Y ME GUSTARÍA SABER SÍ INCLUYE TAMBIÉN MANTENIMIENTO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL RESPONDE QUE, LA IDEA ES EJECUTAR $5,000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M. N.) Y SE MODIFICARÁ SÓLO UNA PARTE DEL C4 PARA RECIBIR EL PROGRAMA, SE ADQUIRIRÁ TODO EL TEMA DE INSTALACIÓN, MONITOREO Y MANTENIMIENTO CON SEGURITECH, EL PROGRAMA NO SÓLO ES POR UN AÑO, CADA AÑO DEBEMOS IR AUMENTANDO EL NÚMERO DE KITS, ES UN PROYECTO QUE IRA POR ETAPAS.

EL REG. ING. ISSAC TORRES ORTIZ PREGUNTA SOBRE LOS RESULTADOS QUE SE HAN TENIDO CON EL PROGRAMA ESCUDO Y LOS BOTONES DE PÁNICO, QUE OPINA GOBIERNO DEL ESTADO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA QUE, CUANDO TODO ESO SE INSTALÓ NO SE CONTABA CON EL C4.

EL REG. ING. ISSAC TORRES ORTIZ PREGUNTA SOBRE LA CANTIDAD DE KITS QUE SE CUBREN CON ESE RECURSO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE QUE, POR ESO ESPERAMOS LA PROPUESTA DE GOBIERNO DEL ESTADO PARA PODER DEFINIRLO. DE ESOS $5,000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M. N.) QUE NOS DA GOBIERNO DEL ESTADO, $1,600,000.00 (UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.) SE EMPLEARÁ PARA LOS OPERATIVOS DE SEGURIDAD, $2,500,000.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.) PARA EL PROYECTO DE SEGURITECH Y EL RESTO PARA EL PROGRAMA ESTATAL DE SEGURIDAD. CONSIDERO QUE EN EL TEMA DE SEGURIDAD NO PODEMOS SALIR CON LO DE SIEMPRE A LA CIUDADANÍA, SE DEBEN BUSCAR ALTERNATIVAS Y LLEGAMOS A ESTE PUNTO PORQUE NO HAY OTRA COSA QUE HACER.

EL REG. ING. ISSAC TORRES ORTIZ PREGUNTA SOBRE LO QUE PASA SÍ LAS CÁMARAS LAS ROBAN O ROMPEN.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA QUE, LAS CÁMARAS ESTARÁN ASEGURADAS Y LA EMPRESA VENDRÁ A CAMBIARLAS E INSTALARLAS. ADEMÁS, ES IMPORTANTE HACERLES SABER QUE UN PORCENTAJE DE KITS SERÁ PARA LAS ESCUELAS CON MÁS PROBLEMAS DE ASALTOS.

LA TESORERA MUNICIPAL PROCEDE A REALIZAR LA EXPOSICIÓN CORRESPONDIENTE AL FONDO I Y FONDO II.

EL REG. ING. ISSAC TORRES ORTIZ PREGUNTA QUÉ SÍ LOS CAMINOS SON POR CONVENIO MUNICIPAL.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA QUE, SÍ ASÍ ES, SON EN CONVENIO CON LA SDAYR, LA PARTE DE LOS CAMINOS CON PIEDRA OVAL AHOGADA EN CEMENTO LAMENTABLEMENTE SE SUSPENDE HASTA EL TÉRMINO DE LA VEDA ELECTORAL, REGULARMENTE CON SDAYR FIRMAMOS EL CONVENIO EN EL MES DE FEBRERO Y AL DÍA DE AYER HABLE Y MANIFESTARON QUE AÚN NO HAY FECHA, LA IDEA ES TENER LISTOS LOS PROYECTOS YA VALIDADOS Y APROBADOS POR LA SDAYR, NO SABEMOS CUÁNDO APORTARAN PARA ELLO, SERÁ HASTA QUE PASEN LAS ELECCIONES. REITERO QUE, ADEMÁS COMO LES HABÍA DICHO PARA EL LIBRAMIENTO NORTE Y PUENTE EMETERIO PÉREZ TENDRÁ QUE HACERSE LA MÍA, YA QUE GOBIERNO DEL ESTADO ES QUIEN LOS APRUEBA.

EL REG. ING. ISSAC TORRES ORTIZ REFIERE QUE, ME GUSTARÍA SABER SI ESTO ES PARTE DE LAS GESTIONES QUE DESDE UN INICIÓ REALIZÓ EL COORDINADOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALA QUE, TODO LO QUE TENÍAMOS PENSADO PARA DESARROLLO AGROPECUARIO SE FUE PARA ATRÁS, SERÁ HASTA QUE NO PASE LO DE LA VEDA ELECTORAL.

Nº . 0595

LA TESORERA MUNICIPAL CONTINUA CON LA EXPOSICIÓN CORRESPONDIENTE E INFORMO QUE LO DEL EMPLEO TEMPORAL ESTABA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y SE PASA A OFICIALÍA MAYOR, YA QUE ES ESTA ÁREA QUIEN SE HIZO CARGO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INDICA QUE, DE LO MÁS DESTACADO ES EL TEMA DE PROTECCIÓN CIVIL, YA QUE LA ASOCIACIÓN DE BOMBEROS ESTATAL NOS PIDE LA APORTACIÓN DEL 20% DE $1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M. N.), PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE LOS BOMBEROS; SIN EMBARGO, LA APORTACIÓN QUE ESTAREMOS HACIENDO SERÁ POR $137,000.00 (CIENTO TREINTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M. N.). AL NO HABER COMENTARIOS REGISTRADOS, SOMETO A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE AUTORIZAR LA SEGUNDA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

CON 12 DOCE VOTOS A FAVOR; Y, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 76 FRACCIÓN IV INCISO B), 233 Y 234 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; 12 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.; Y, 38 DE LA LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA SEGUNDA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, EL CUAL INCLUYE EL DESGLOSE DEL PRONÓSTICO DE INGRESOS, DEL GASTO CORRIENTE Y RAMO 33, FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO I) Y FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FONDO II), DE CONFORMIDAD CON LAS CIFRAS SIGUIENTES:**

2DA. MODIFICACIÓN DE INGRESOS 2021

IMPUESTOS	$24,568,442.73
DERECHOS	$9,657,089.42
PRODUCTOS	$5,682,982.78
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	
APROVECHAMIENTOS	$3,060,827.46
PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y CONVENIOS	$310,129,428.39
OTROS INGRESOS	$4,295,251.09
	$357,394,021.87

2DA. MODIFICACIÓN DE EGRESOS 2021

CLASIFICACIÓN POR UNIDAD RESPONSABLE

010	PRESIDENCIA	$11,185,462.79
021	COORDINACIÓN DE LA MUJER	$1,045,977.26
020	H. AYUNTAMIENTO	$9,762,117.06
021	SINDICATURA	$1,375,270.99
030	SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO	$9,683,032.58
040	TESORERÍA MUNICIPAL	$24,341,415.78
050	CONTRALORÍA	$3,975,315.87
060	JUZGADO	$788,366.46
070	OFICIALÍA	$37,687,255.30
080	DESARROLLO ECONÓMICO	$3,180,011.36
081	TURISMO	$3,340,959.01
082	DESARROLLO AGROPECUARIO	$31,257,541.65
090	INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS	$61,330,326.11
091	DESARROLLO URBANO	$4,983,722.34
100	DESARROLLO SOCIAL	$19,468,047.70
110	DEPORTES	$3,097,999.01
120	SERVICIOS MUNICIPALES	$37,790,911.92
130	CASA DE CULTURA	$4,956,525.81
140	RASTRO	$4,807,044.34
150	SEGURIDAD PUBLICA	$51,886,444.92
160	TRÁNSITO MUNICIPAL	$9,524,485.96
170	PROTECCIÓN CIVIL	$4,615,829.38
180	PROTECCIÓN AL AMBIENTE	$2,152,958.27
190	JAPAS	$4,000,000.00

200	SUBSIDIOS	$487,000.00
	SISTEMA DIF MUNICIPAL	$10,670,000.00
	TOTAL	**$357,394,021.87**
	CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO	
1	GASTO CORRIENTE	$261,250,426.91
2	GASTO DE CAPITAL	$95,943,594.96
3	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	$200,000.00
4	PENSIONES Y JUBILACIONES	
5	PARTICIPACIONES	
	TOTAL	**$357,394,021.87**
	CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO	
1000	SERVICIOS PERSONALES	$182,894,076.77
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	$31,277,045.69
3000	SERVICIOS GENERALES	$29,550,126.45
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	$17,529,178.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	$8,273,443.96
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	$87,048,950.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PREVISIONES	$20,000.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	$601,201.00
9000	DEUDA PÚBLICA	$200,000.00
	TOTAL	**$357,394,021.87**

SIENDO LAS 21:06 VEINTIÚN HORAS CON SEIS MINUTOS, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 68 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROCEDE A DECRETAR UN RECESO DE DIEZ MINUTOS.

SIENDO LAS 21:26 VEINTIÚN HORAS CON VEINTISÉIS MINUTOS, SE REANUDA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2018 – 2021.

EL LIC. JAIRO ARMANDO ÁLVAREZ VACA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDE A PASAR LISTA DE PRESENTES, ENCONTRÁNDOSE DENTRO DEL RECINTO LOS CC. T.S.U. LUIS GERARDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. KAREL JIMÉNEZ GUTIÉRREZ, SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO; Y, LOS REGIDORES: C. SALVADOR ARÉVALO VÁZQUEZ, C. MA. DE LOS ÁNGELES FERRO CAMPOS, C. ELIODORO PEÑA MEJÍA, PROFRA. MIREYA GUADALUPE OLALDE SÁNCHEZ, LIC. MARCO ALONSO GONZÁLEZ ARREDONDO, PROFRA. GABRIELA TERÁN RAMOS, PROFR. JAVIER RAMÍREZ ENRÍQUEZ, PROFRA. AIDAVETH GARCÍA MONJARÁS, ARQ. JOSÉ ISRAEL IBÁÑEZ SÁNCHEZ E ING. ISSAC TORRES ORTIZ.

ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN, POR ENCONTRARSE PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2018 – 2021.

5.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO CON LA LIGA MUNICIPAL DE FOOT BALL DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., A. C., PARA EL USO TEMPORAL EN COMODATO A TÍTULO GRATUITO DEL INMUEBLE CONOCIDO COMO "CAMPO DEL INTERNADO", POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 05 DE ABRIL DE 2021 Y HASTA EL 09 DE OCTUBRE DE 2041.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INDICA QUE, NO SOLAMENTE SE BENEFICIA A UNA ASOCIACIÓN CIVIL, SINO A MÁS DE 2,000 PERSONAS DE ESTE MUNICIPIO INVOLUCRADAS EN EL PROYECTO DE LA LIGA DE FOOT BALL, MISMA QUE SOLICITA A ESTE PLENO QUE SE OTORGUE EN COMODATO EL CAMPO DEL INTERNADO, LO QUE NO SIGNIFICA QUE LA LIGA TENGA O PROHÍBA QUE EL ESPACIO SEA UTILIZADO POR QUIEN LO SOLICITE, MISMA QUE SE ENCONTRARÁ OBLIGADA A PRESTAR EL INMUEBLE CADA QUE EL MUNICIPIO LO REQUIERA Y TAMBIÉN LOS PARTICULARES. ASIMISMO, ES IMPORTANTE QUE LA LIGA COMPRUEBE QUE SUS ESTATUTOS CONTENGAN LA FACULTAD PARA RECIBIR Y ADMINISTRAR BIENES INMUEBLES, SE TIENE UNA OBSERVACIÓN POR PARTE DE LA ASEG EN CUANTO A LA COMPROBACIÓN DE RECURSOS A CARGO DE ESTA ASOCIACIÓN, DERIVADO DE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CELEBRADO AÑOS ATRÁS; SIN EMBARGO, EN ESTE MOMENTO LO QUE NOS OCUPA ES LO RELACIONADO CON EL INMUEBLE Y NO CON RECURSOS. EN EL MISMO CONTRATO EXISTE UNA CLÁUSULA QUE ESTABLECE QUE SI LA LIGA NO CUMPLE CON LO MARCADO, SE DEBERÁ DEVOLVER EL INMUEBLE AL MUNICIPIO. POR LO QUE, AL NO HABER COMENTARIOS REGISTRADOS, SOMETO A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO CON LA LIGA

Nº 0596

MUNICIPAL DE FOOT BALL DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., A. C., PARA EL USO TEMPORAL EN COMODATO A TÍTULO GRATUITO DEL INMUEBLE CONOCIDO COMO "CAMPO DEL INTERNADO", POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 05 DE ABRIL DE 2021 Y HASTA EL 09 DE OCTUBRE DE 2041.

CON 10 DIEZ VOTOS A FAVOR, DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y REGIDORES C. SALVADOR ARÉVALO VÁZQUEZ, C. MA. DE LOS ÁNGELES FERRO CAMPOS, C. ELIODORO PEÑA MEJÍA, PROFRA. MIREYA GUADALUPE OLALDE SÁNCHEZ, PROFRA. GABRIELA TERÁN RAMOS, PROFR. JAVIER RAMÍREZ ENRÍQUEZ, PROFRA. AIDAVETH GARCÍA MONJARÁS, ARQ. JOSÉ ISRAEL IBÁÑEZ SÁNCHEZ E ING. ISSAC TORRES ORTIZ; Y, 02 DOS VOTOS EN CONTRA, DE LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO Y REGIDOR LIC. MARCO ALONSO GONZÁLEZ ARREDONDO, **SE APRUEBA POR MAYORÍA FACULTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO DE COMODATO CON LA LIGA MUNICIPAL DE FOOT BALL DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., A. C., REPRESENTADA POR EL C. PEDRO RANGEL CONTRERAS, PARA EL USO TEMPORAL EN COMODATO A TÍTULO GRATUITO DEL INMUEBLE CONOCIDO COMO "CAMPO DEL INTERNADO", UBICADO EN CALLE VERÓNICA S/N, COLONIA EL INTERNADO DE ESTA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 05 DE ABRIL DE 2021 AL 09 DE OCTUBRE DE 2041.**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL REFIERE QUE, EL DÍA DE MAÑANA NOTIFICARE A LA LIGA MUNICIPAL DE FOOT BALL DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., A. C., DE ESTA SITUACIÓN.

6.- CLAUSURA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 21:25 VEINTIÚN HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA DE SU CELEBRACIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, AUTORIZÁNDOLA Y RUBRICÁNDOLA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE ACTAS, QUIEN FIRMA AL CALCE Y DA FE PARA CONSTANCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 128 CIENTO VEINTIOCHO, FRACCIÓN III TERCERA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

PRESIDENTE MUNICIPAL

T.S.U. LUIS GERARDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ

SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. KAREL JIMÉNEZ GUTIÉRREZ

REGIDORES:

C. SALVADOR ARÉVALO VÁZQUEZ

C. MA. DE LOS ÁNGELES FERRO CAMPOS

C. ELIODORO PEÑA MEJÍA

PROFRA. MIREYA GUADALUPE OLALDE SÁNCHEZ

LIC. MARCO ALONSO GONZÁLEZ ARREDONDO

PROFRA. GABRIELA TERÁN RAMOS

PROFR. JAVIER RAMÍREZ ENRÍQUEZ

PROFRA. AIDAVETH GARCÍA MONJARÁS

ARQ. JOSÉ ISRAEL IBÁÑEZ SÁNCHEZ

ING. ISSAC TORRES ORTIZ

DOY FE:
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. JAIRO ARMANDO ÁLVAREZ VACA